

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ZAMBRANO – BOLÍVAR

Lista de escrito que están en traslado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Zambrano Bolívar, de conformidad con el art. 110 del Código General del Proceso.

FIJACION EN LISTA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se corre traslado de tres (03) días hábiles, se fija en lista en la secretaría de este Juzgado por el término de un día desde las ocho de la mañana (08:00 A.M) hasta las cinco de la tarde (05:00 P.M), de los siguientes procesos:

RADICADO	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2022-00071-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A	TOMAS RIVERA RAMOS	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2013-00011-00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE CRÉDITO Y DISTRIBUCIÓN DE COLOMBIA	LUIS RAMON TEHERAN MONTES Y OTRO	ACTUALIZACION DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Se fija la presente lista, hoy Diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

VENCE TRASLADO: Pasado tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la fijación.

EDWIN JAVIER DÍAZ GÓMEZ
Secretario